

A TODOS LOS TRABAJADORES DE MAKRO

El pasado 15 de enero de 2008 se ha celebrado juicio en la Audiencia Nacional promovido por el sindicato USO y en el que dicho sindicato pedía que se anulasen tanto las Tablas Salariales que había antes en el convenio Makro como las tablas salariales del convenio de Grandes Almacenes, es decir que de prosperar la demanda los trabajadores de Makro nos quedaríamos sin ninguna tabla salarial de aplicación.

Ante esta situación **CCOO** nos hemos opuesto a dicha demanda, eso si, dejando claro en el desarrollo del juicio que la posición que desde **CCOO** estaríamos por defender es que para evitar discriminaciones salariales en Makro las tablas salariales que deberían aplicarse a todos son las primeras de Makro al ser las más altas.

Al no ser esta la pretensión de la demanda de USO nos hemos tenido que oponer.

Cualquier novedad que se de respecto a este tema o cualquier otro os lo iremos haciendo saber y para las dudas que tengáis no dudéis en poneros en contacto con los delgados de **CCOO** de vuestro almacén o bien directamente con la **Sección Sindical Estatal de CCOO de Makro**.

Makro, 17 de enero de 2008



LA GARANTÍA